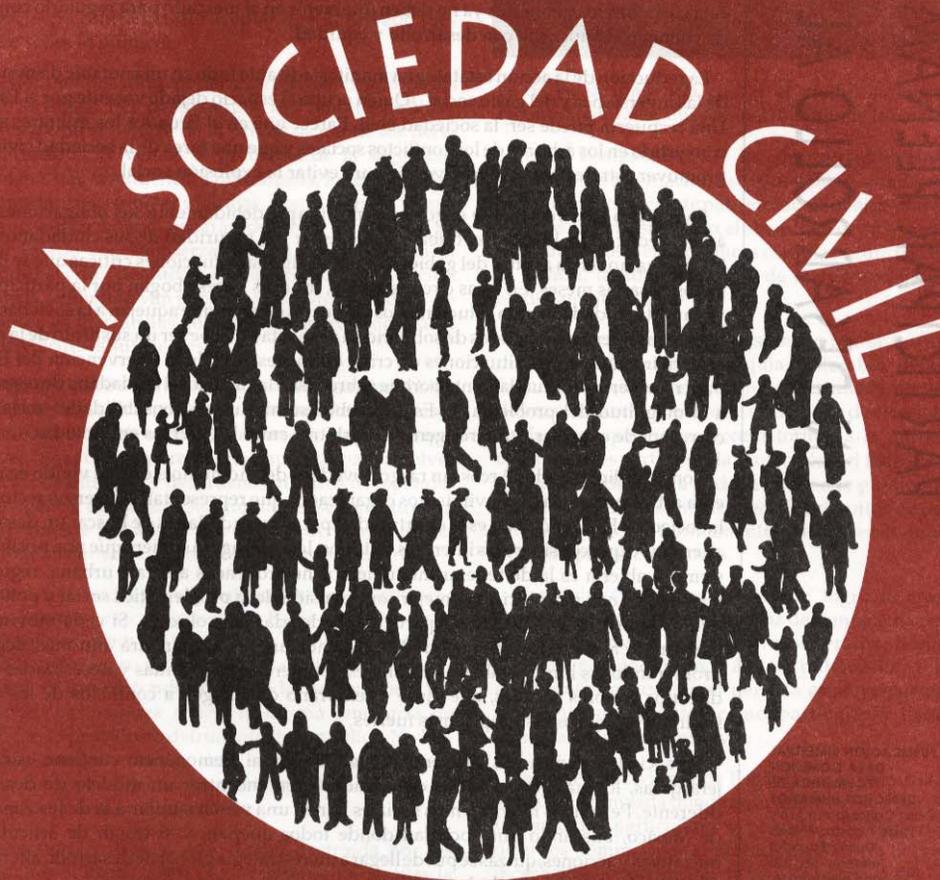


DERECHOS DEL PUEBLO

JULIO 1996 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 94



¿SUSTITUTO DEL ESTADO?

DERECHOS DEL PUEBLO

JULIO 1996

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 94

EDITORIAL

PARTICIPAR PLENAMENTE PARA UN DESARROLLO ALTERNATIVO

Lo que llama la atención acerca del resurgimiento de la expresión «sociedad civil», es la coyuntura en que se hace presente. El término está de moda y se lo puede definir como un espacio social distinto del Estado y de la sociedad política. El debate alrededor del tema se da mientras se acelera el empobrecimiento y el deterioro de las condiciones de vida de la población, a la vez que se restringen las funciones del Estado, especialmente en el campo social. Según estudios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 270 millones de latinoamericanos 'el 62% de la población total- están en situaciones de pobreza.

En el Ecuador, cerca del 70% está constituido por familias pobres o indigentes.

La modernización del Estado ha descartado una estrategia que involucre la participación directa del Estado de bienestar en algunos rubros de la economía y ha adoptado una concepción de desarrollo que favorece las economías privatizadas de exportación y la transnacionalización de las decisiones políticas. El neoliberalismo considera que el Estado social esclaviza y que las fuerzas del mercado se encargan de poner todo en orden. Según esta corriente, los gobiernos ya no deben intervenir en el mercado para regularlo con el fin de conjugar democracia con desarrollo y equidad.

La reducción de la acción estatal se ha manifestado ante todo en una notable disminución de las inversiones y del gasto social. ¿Quién ocupa

el espacio dejado vacante por el Estado? Una respuesta puede ser; la sociedad civil. Parece que en el Ecuador los militares se han convertido en los arbitros de los conflictos sociales y que una tarea de la sociedad civil sería promover estrategias de sobrevivencia para evitar la explosión social.

En nuestro país vemos que el gobierno no cumple debidamente sus obligaciones en el área de educación, la salud, el trabajo, el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos. Esto lo observamos en la actitud del gobierno frente a algunas situaciones críticas que se dieron en los pasados meses. En estas circunstancias, muchas voces abogan por la participación y el aporte ciudadano para solucionar los graves problemas que aquejan a la sociedad. Está bien responder a los llamados de solidaridad pero ésta no debe ser un sustituto de la acción gubernamental. En las situaciones de crisis es imprescindible la intervención del Estado para resolverlas adecuadamente porque sobrepasan la capacidad ciudadana de responder a la magnitud del problema. El Estado debe asumir sus responsabilidades sociales; le corresponde expresar el interés general y arbitrar entre las fuerzas enfrentadas.

Como ha dicho Carlos Arcos, un rasgo novedoso del momento electoral vivido en el país es la activa presencia de movimientos organizados que representan a diversos sectores de la sociedad. Este fenómeno es la oportunidad para los ciudadanos de buscar un desarrollo alternativo que considere los intereses de todos. José Coraggio sugiere que una posibilidad siempre abierta es la de federar movimientos heterogéneos a escala urbana, regional o nacional, lo que permitiría una mejor comprensión de la problemática social y política en que se inscriben las situaciones particulares dejadas sin solución. Si cada movimiento permanece aislado, la sociedad civil se fragmentará y se polarizará aún más; seguirán proliferando las innumerables expresiones de intereses, demandas y necesidades de los distintos sectores sociales, que tarde o temprano dan origen a conflictos de los cuales saldrán victoriosos los grupos más fuertes.

La sociedad civil no es una entidad monolítica ni homogénea; contiene estratos y jerarquías, lo cual genera serias dificultades para encontrar un modelo de desarrollo diferente. Pero si los movimientos sociales tienen una visión similar a la de los zapatistas de México, buscando una sociedad donde todos quepan, y si tratan de articular sus iniciativas y acciones, quizás se puede llegar a una estrategia global de desarrollo alternativo donde todos tengamos cabida.

En el contexto post-electoral de las presentes semanas, que causa mucha preocupación para el futuro del país, estos planteamientos tienen aparentemente poca actualidad. Pero, esforzarnos por mirar más allá de lo inmediato es la condición para que las organizaciones sociales logren incidir en la toma de decisiones para nuestra vida de mañana.

RESCATAR LO PUBLICO

Al trabajar en derechos humanos, uno se da cuenta de que para poder ejercerlos se necesita rigor, tanto en los derechos y obligaciones de las personas, como de las instituciones del Estado. Es decir, los derechos de cada uno están limitados por los derechos de los demás. Al entenderlos de esta manera, sería contradictorio aceptar que lo privado prevalezca sobre lo público.

En estos tiempos de la modernización del Estado, de las privatizaciones, del desprestigio del ámbito político, estamos frente al peligro de la privatización de los derechos humanos. Si vemos el problema de la seguridad ciudadana, hay la tendencia a privatizarla; los que pueden vivir tras muros, emplear guardias, poner alarmas en sus carros, comprar armas, gozarán de cierta protección, ya que el Estado con su fuerza pública no ha podido ni pretende hacerlo. La salud, la educación, la administración de justicia, la libertad van por el mismo camino; es decir, se convierten en mercancías que cada uno puede comprar si tiene los recursos suficientes.

La ley, que debe ser un recurso para resguardar el bien común, también se ha tornado un instrumento de intereses privados. Es palpable en la administración de justicia que la ley, en lugar de ser un referente imparcial para resolver conflictos de intereses y desordenes públicos o responder por la vigencia de los derechos humanos, se constituye en un instrumento privado de los que pueden pagar en beneficio de sus intereses o en contra de sus adversarios. La inversión hecha por el presidente y otros personeros públicos en el nuevo aeropuerto de Bahía de Caraquez es un ejemplo de cómo los encargados de velar por el bien común han puesto su vida pública al servicio de intereses privados. El uso de fondos del Estado, reservados o no, para fines particulares refleja la misma tendencia de privilegiar lo privado en detrimento de lo público. No hay derechos fundamentales, sino recompensas, favores, influencias y privilegios. Lo estatal público se negocia como si fuera un asunto particular.

La identidad colectiva está siendo destruida por las identidades políticas y por eso es importante resaltar la necesidad de una sociedad civil que se preocupe de los asuntos colectivos y comunes. Si tomamos el tema del medio ambiente, es clara la necesidad de la intervención de la sociedad civil; las transnacionales y empresas en pos de lucro representan intereses privados y no consideran que es de su incumbencia cuidar el medio ambiente y los recursos naturales, que son patrimonio de la colectividad.

Sin el compromiso de la comunidad mundial, las instituciones internacionales y los gobiernos nacionales, es imposible proteger este patrimonio. El achicamiento de los Estados no debe significar el abandono de sus funciones de precautelar los bienes públicos como la seguridad, el orden, la justicia, la administración de la fuerza pública y un medio ambiente sano.

Las democracias delegativas, según María Teresa Uribe, de la Universidad de Antioquia, Colombia, tienden a la formación de ciudadanos «de baja intensidad», que emergen de vez en cuando, sobre todo en tiempos de elecciones. Son ciudadanos que tienen acceso formal a la participación electoral, a los partidos, a la protección del Estado, a la Ley, pero en realidad, para poder acceder a lo público, hay que entrar en las tramas clientelares o los circuitos de poder. Lo público, teórica y formalmente abierto, en la práctica es dominio privado de pocos. El movimiento de mujeres, que logró la creación y funcionamiento de las comisarías de la mujer, ha rescatado de la esfera privada la violación a los derechos humanos de la mujer, poniéndola en el ámbito público. La violencia y agresión física a cualquier persona es un problema social que tanto autoridades como particulares tienen que enfrentar y tratar de resolver.

La sociedad civil puede llegar a ser la respuesta a una sociedad atomizada donde rigen los intereses, necesidades y demandas particulares y privadas. Es importante no dejarnos dominar por el pesimismo frente a la ineficacia, incapacidad y corrupción de las instituciones del Estado y de los partidos políticos. Si estas instancias tienen algo de positivo, es que deberían vigilar por la cosa pública. La sociedad civil, al no dispersarse totalmente en reivindicaciones particulares, puede exigir a la sociedad política que lo público sea su razón de ser.

QUE SE ENTIENDE POR SOCIEDAD CIVIL

Existen muchas definiciones de sociedad civil. El mexicano Héctor Morales Gil de la Torre dice que el concepto designa, en términos generales, la frontera entre el Estado por un lado y por el otro una realidad compleja y contradictoria que presenta un sinnúmero de intereses políticos, sociales, culturales, económicos dentro de las sociedades demás. Otra definición es la de Helio Gallardo: la sociedad civil puede ser considerada en la actualidad con ámbito de relaciones sociales entre las personas, grupos o clases funcionan con independencia poder de las instituciones del Estado es el espacio donde actúan, se movilizan y se organizan los varios actores y movimientos sociales que no buscan la captación del poder político.

En su despliegue histórico, la sociedad civil pudo ser entendida como la esfera de las relaciones económicas privadas por oposición a las relaciones políticas o públicas de poder. Comprendería agrupaciones culturales deportivas, organizaciones de mujeres, jóvenes, trabajadores, campesinos, indígenas, negros, pobladores, profesionales, organismos humanitarios, ecológicos, de derechos humanos, comunidades eclesiales.

Sociedad civil, según Gonzalo Ortiz, abarca el conjunto de miembros de una sociedad que no pertenecen a partidos políticos ni participan del poder constituido. Esos ciudadanos están de alguna manera interesados en objetivos comunes y movilizados para conseguirlos. Por eso se habla de movimientos sociales, de corrientes de opinión y de acción, que no tienen una estructura orgánica y que están integrados por ciudadanos sueltos y grupos organizados, en marcha hacia una meta común. Surgen como consecuencia de la educación del pueblo, del fracaso de los partidos políticos, de la necesidad de compartir angustias y lograr cambios en la sociedad. La cultura, la nacionalidad, la ecología, los derechos humanos, el género, la justicia, el rechazo a la corrupción son algunos de los temas que ponen en marcha a los movimientos sociales.

OPINIONES SOBRE SU REALIDAD

Para Javier Ponce, en los días de posguerra después de marzo de 1995 el poder entendió que la sociedad civil no juega ningún papel entre nosotros. Las expresiones de la gente contaban poco y, al momento de lo agradecimientos, el presidente mantuvo una palabra para ellos. Tampoco se dio explicación alguna sobre la crisis energética. La

sociedad civil se constituye en la comparsa de la guerra y luego en la comparsa del escándalo de la corrupción. El poder ha conseguido contagiar a la sociedad civil toda la sabiduría de la desmemoria; el castigo de la corrupción dependió de 52 votos en el Parlamento y de la Corte Suprema, no existe una ola social que arrase con los corruptos. En su libro "Democracia sin Sociedad", Simón Pachano arguye que las debilidades y limitaciones de nuestra democracia, también sus aciertos y méritos van a la par de una sociedad silenciosa, pasiva y delegativa. La sociedad civil puede existir sin la democracia, pero la democracia no puede existir sin la sociedad civil.

Ernesto Albán ha escrito que, frente al paro de los transportistas en Quito durante la segunda semana de marzo del presente año, el ciudadano común y corriente no era más que un espectador atrapado y sin salida, que no sabía articular una respuesta para poner las cosas en su lugar; no tenía a quien acudir, ni siquiera parecía tener el ánimo necesario para exigir el respeto que se merece como ciudadano. Con referencia a este paro, Diego Cornejo expresó que los buses abandonaron el centro histórico de la ciudad, no por miedo a una reacción de los ciudadanos, sino a una acción de los militares. Esta reflexión coincide con el criterio de Javier Ponce de que los militares se están convirtiendo en los árbitros de los conflictos sociales, reemplazando a la sociedad civil.

En un nivel más hondo, la sociedad civil está viva afirma Simón Espinosa. Un ejemplo es la lucha que hicieron los sindicatos públicos en defensa de las áreas estratégicas; no tuvo el sentido de defensa de sus intereses, sino de un interés nacional y político. Hay grupos de jóvenes que se preocupan de la naturaleza, del país, de la sociedad. La sociedad civil sí está participando en los procesos del país; no está muerta. Si la sociedad civil se ha puesto de moda, opina José Sánchez Parga, ha sido por un defecto de la sociedad política, no por un antagonismo entre Estado y sociedad civil. Cuando se rompe la triangularidad de la sociedad política, la sociedad civil y el Estado y se escamotea una de las mediaciones entre ellos, la misma sociedad civil se convierte en un conjunto de individuos e intereses privados, eliminándose así el carácter civil de la misma sociedad. No puede existir sociedad civil que no sea política, pues el adjetivo "civil" indica la existencia de una sociedad fundada sobre la voluntad de su propia organización.

Vemos que el concepto de la sociedad civil es complejo y que las opiniones sobre ella son variadas. Es un concepto que se debate en este período de transición que hoy experimentan las sociedades

latinoamericanas. La sociedad civil, ya sea pasiva o activa, constituye un factor determinante para contrarrestar la evolución actual de la sociedad, que se caracteriza por el debilitamiento de lo público, o colectivo y el elogio a los nuevos ideales del individualismo y su privacidad.

¿CIVIL?

Como lo muestra la lectura de estas páginas, la sociedad civil se define a menudo por lo que no es: El Estado, lo político partidista, lo religioso, lo natural.... Código de procedimiento, juez y tribunal: para el abogado, "civil" se distingue de "penal". Para el ciudadano común, se contrapone a "militar". Lo expresa con humor en chistes o grafitis, o con rabia en palabrotas.

Otros quedan confundidos al constatar que todo militar tiene un estado civil, y que muchos civiles poseen una libreta militar.

O que nuestras Aviación Civil y Defensa Civil están al mando de militares: sus directores generales son generales (r) directores.

FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN EL RETORNO A LA SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA

Aparecen grupos preocupados por el armamentismo, el medio ambiente, el problema generacional, los derechos de la mujer, la homosexualidad, los derechos humanos, que no están ligados a las organizaciones partidarias existentes y que se expresan con autonomía respecto a los partidos, los liderazgos, también ante el Estado y los gobiernos. Reflejan una especie de ruptura con la política tradicional y buscan intuitivamente una nueva racionalidad. Estos grupos surgen dentro de un proceso de corrupción del ámbito político, que se ha transformado en un espacio de transacción de intereses y privilegios y que ha abandonado su rol de interlocutor y mediador social. El ámbito político (gobiernos, Estado, ideologías, liderazgos), debilitado y corrompido, no está preparado para responder a los intereses de los nuevos actores sociales. La crisis de la sociedad global se traduce en pérdida de legitimidad de la sociedad política. La reactivación, de la sociedad civil es vista por algunos sectores en América Latina como un signo de las fuerzas del mercado que rompen el estatismo y burocratismo mediante la expansión de la informalidad y el empresariado; un signo de la acentuación de las formas reactivas (informalidad) y activas (microempresas) de sobrevivencia popular en

un período prolongado de pobreza y carencia; un signo de la particularización de la conflictividad social; una activación de grupos independientes que despiertan la conciencia política y pueden ser ganados como clientelas electorales; una nueva manera de hacer política que podría desembocar en proyectos y prácticas sociales globales y alternativas. (Tomado de: Helio Gallardo, "Notas sobre la sociedad civil", revista Pasos Me 57, Costa Rica;

RECIENTES ATROPELLOS DE DERECHOS HUMANOS

TORTURA

Portoviejo

El 19 de marzo, dos policías que acompañaban al abogado Jorge Gavilánez detuvieron a Antonio Rodríguez en El Carmen para investigarle sobre robo de ganado de propiedad del primero. Rodríguez fue conducido al retén policial del lugar donde permaneció por más de 30 horas. Mientras era conducido a la OID, en el trayecto el abogado le amedrentó con arma. En esta de pendencia policial, el 22 de marzo, en horas de la noche, los agentes le pusieron en la cabeza una funda con gas y sumergieron su cabeza en un tanque de agua. Al siguiente día, fue investigado sin incidente en presencia de un fiscal y de un abogado. El 27 de marzo recuperó su libertad.

Quito

El 21 de abril, agentes de Policía detuvieron a Guido Anangón y le condujeron a la OÍD para investigarle sobre un robo; luego fue recluido en el Centro de Detención Provisional. A los pocos días, los agentes concurrieron a la cárcel pública, sacaron al detenido y le llevaron nuevamente a la OID, Anangón informó que estuvo encerrado en un calabozo del subsuelo; junto a éste había un tanque de agua en el cual le sumergieron para provocar estados de asfixia; también le colocaron fundas con gas. En un momento de descuido de los agentes, logró soltar las ataduras de sus manos y, utilizando vidrio, se hirió el brazo. Esto obligó a los agentes a trasladarse al Policlínico, luego le retornaron al centro de detención.

El 6 de mayo, el recluso fue por tercera vez conducido a la OID. En esta ocasión los agentes apretaron una esponja impregnada de Coca Cola y gas contra su rostro, causándole desmayos. Durante el interrogatorio, fue obligado a firmar una declaración en la que involucra a otras personas. El mismo día, cinco personas, acusadas de la muerte del empresario Carlos Ponce fueron llevadas al mismo

calabozo y torturadas con similar método: aplicación de gas y sumersión en tanque de agua.

TRATO CRUEL

Guayaquil

El 4 de junio, Ronald Antonio Rodríguez Pacheco, quien cumplía el servicio militar en el Fuerte Huancavilca, fue hospitalizado en estado de inconciencia a causa de los severos golpes que recibió como parte del castigo ordenado por el coronel Marcelo Cifuentes a través del teniente Efrén Gisneros. El castigo consistió en enfrentar al recluta Rodríguez a otros conscriptos, diestros en el boxeo, entre ellos uno conocido con el apodo de "Power Ranger". El joven recluta permanece en terapia intensiva en el Hospital Militar de Guayaquil; existe riesgo de lesiones irreversibles. A la gravedad del estado físico de Ronald, se añade el daño moral causado a aquellos conscriptos, obligados a participar en el castigo a nombre de la mal entendida obediencia debida, quienes se saben responsables del estado actual de su compañero.

REPRESIÓN CONTRA JÓVENES

Ibarra

El 1 de mayo, en horas de la madrugada, los jóvenes Bolívar Ya Mauricio Rivadeneira, Galo Díaz y Andrés Meló fueron detenidos por elementos del Grupo de Operaciones Especiales, GOE, cuando salían de un baile de la Universidad Técnica del Norte. La Policía les puso a órdenes del Juez Segundo de lo Penal de Imbabura, quien sindicó a los detenidos y a otros once jóvenes por el delito de "Asociación ilícita - Satanismo" y ordenó su prisión preventiva.

El informe policial acusa a los jóvenes de integrar grupos que "se dedican a prácticas de baile rock metálico alternativo y Moosh, en sectores alejados en horas de la noche". Se acusa a uno de los jóvenes de tener conocimiento de estos ritos "por medio de la lectura de libros y revistas de ocultismo y de asistir a conciertos de Rock". Como antecedente, el 23 de marzo de este año, militares con policías, rompiendo las cerraduras, ingresaron a un estadio de Ambato para interrumpir un concierto de Rock de un grupo mexicano. Obligaron a los asistentes a comer colillas de cigarrillos y propaganda del concierto. A varios hombres les arrancaron los aretes, lastimándoles

las orejas; a otros les cortaron el pelo. Alrededor de cien jóvenes fueron arrestados y algunos de ellos maltratados. Los jóvenes permanecieron tres días detenidos.

DESALOJO

Los Ríos

El 29 de abril, cuarenta civiles pertenecientes a la Compañía de Seguridad Privada USICOR, portando ametralladoras, pistolas automáticas y revólveres, llegaron al predio San Antonio de Mapán, parroquia Pimocha, para desalojar a cerca de cincuenta familias poseedoras del terreno. Esposaron y amarraron a los hombres; dispararon cerca de los cuerpos de mujeres y niños. Luego de saquear electrodomésticos y dinero, quemaron varias viviendas.

Actualmente, los hombres armados impiden a los campesinos entrar al predio para cosechar el arroz. Los poseedores han trabajado estas tierras durante más de treinta años; a pesar de ello, el director distrital del INDA emitió el año pasado una orden de desalojo. La Gobernación y la Policía se abstuvieron de ejecutar esta orden; previamente realizaron una inspección y comprobaron que los campesinos tenían posesiones durante varios años.

DRAMATICA SITUACIÓN DE LOS PRESOS

El derecho a una estancia digna y segura dentro de la prisión es irrespetado por el sistema penitenciario del Ecuador. Este es uno de los más graves problemas pendientes en materia de derechos humanos; sin embargo, ante la situación de la población carcelaria (10.458 personas, según datos de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social) existe una indolencia general.

La investigación realizada en los últimos meses en los 33 centros carcelarios del país por corresponsales de Ecuadoradio describe situaciones alarmantes en crónicas recogidas por el diario El Comercio. 9.369 presos están reclusos en cárceles cuya capacidad total máxima es de 5.049 personas. En 16 cárceles, el número de detenidos supera la capacidad del establecimiento. En Pichincha, las cárceles, con una cabida para 1.516 presos, tienen 2.999 internos. En Guayas, 2.770 detenidos se encuentran en centros con capacidad para 1.600. Según

un informe de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, las condiciones de la infraestructura están buenas en solamente dos de los siete recintos de Quito. La cárcel No 3 y el CDP requieren de un nuevo local.

El sistema de agua potable y de aguas servidas es deficiente en los centros de rehabilitación No 1 (ex-penal García Moreno) y ?2, (ex-cárcel municipal); las cañerías se taponan por toda clase de desechos. La estructura de madera de la cárcel No 2 está en peligro por el exceso de internos (1.100 actualmente); este edificio no fue construido para centro penitenciario, sino remodelado para dar cabida a 300 reclusos; se han detectado sobrecargas en el sistema eléctrico. En algunas celdas que tienen espacio para 11 camas individuales duermen hasta 62 personas en 30 literas de 1,50 metro de largo por un metro de ancho; los que no tienen cama duermen en el suelo.

En violación del principio de igualdad ante la ley, la cárcel No 4 (creada a raíz de la sentencia condenatoria a miembros de la Policía por su responsabilidad en el caso Restrepo) solo alberga a 17 detenidos, que disponen de espacio y comodidad.

En la Penitenciaría del Litoral, entre moscas, zancudos y malos olores, los presos se disputan el espacio de los 13 metros cuadrados de cada una de las celdas en las que viven. Desde septiembre pasado, siete internos murieron por disputas y venganzas causadas o agudizadas por el hacinamiento. En la cárcel de Ibarra (una vetusta construcción de una sola planta), con capacidad para 80, se hallan actualmente 311 internos, de los cuales 61 mujeres con 70 niños.

En la cárcel de mujeres de Guayaquil, 210 internas viven con 69 niños. Debido a la falta de celeridad procesal por parte de la Función Judicial, en las 33 prisiones del país la población carcelaria sin sentencia llega a 6.924 personas (6.168 hombres y 756 mujeres); esto es, el 66% del total de detenidos. En la cárcel No 2 de Pichincha, los 1.100 reclusos están solamente sumariados; no hay un solo sentenciado. Según el presidente subrogante de la Corte Suprema de Justicia, "hay detenidos que permanecen en la cárcel con el simple parte policial".

Casi la mitad de los detenidos están acusados de tráfico y consumo de drogas. "Estos ciudadanos pueden permanecer presos incluso después de recibir sentencia absolutoria, mientras no se conozca el resultado de la consulta en la Corte Superior. Esto es injusto y arbitrario". Quienes son detenidos por consumo de drogas no pueden ser puestos en libertad aunque el tiempo de su prisión sin sentencia haya

sobrepasado los dos años de la pena máxima, porque deben esperar los resultados de la Corte Superior.

En todo el sistema penitenciario del país laboran tan solo 130 rehabilitadores sociales (psicólogos, abogados y trabajadores sociales). Hay un profesional rehabilitador social por cada 80 internos (en vez de cada 10 como recomiendan las normas internacionales) y ningún psiquiatra.

SOCIEDAD CIVIL

MUCHO MAS QUE UNA EXPRESIÓN DE MODA

Oswaldo León

De un tiempo a esta parte, por todo lado se oye hablar de la sociedad civil. Básicamente se refiere a la democratización de las relaciones sociales, pero sus interpretaciones son múltiples y hasta contradictorias. Y aunque se presente como un término elástico, que se amolda a todos los gustos, su vigencia está lejos de ser pasajera. Por ello resulta urgente una discusión seria sobre su significado y alcance en el contexto inmediato del sistema político.

Cuando en Europa Occidental estaba en formación el Estado Moderno, entre los siglos XVIII y XIX, y los políticos y filósofos buscaban nuevos fundamentos para las grandes transformaciones sociales en curso, se acuñó la expresión "sociedad civil" en contraposición a "sociedad natural" o a "sociedad religiosa". La sociedad, que hasta entonces se basaba en la tradición, las normas de autoridad religiosa y las dinastías hereditarias, pasa a ser considerada como la fuente de poder.

En este nuevo ordenamiento social -donde las personas, libres y soberanas, guiadas tan solo por la razón, podían crear y recrear las normas de sociedad, de común acuerdo, como partes de un contrato social-, los pensadores de la época (los padres del liberalismo: Hobbes, Kant, Locke, etc.) veían a la sociedad civil como el lugar de los intercambios económicos, del reconocimiento de las individualidades y de la explicitación de los derechos. Al Estado le correspondía garantizar los acuerdos establecidos por la sociedad civil. Tiempos después, Hegel se refiere a la sociedad civil como la instancia intermedia entre la familia y el Estado, y por tanto como la etapa preliminar para llegar al Estado, que -a su juicio- es la expresión más alta de la existencia humana, donde se armonizan las diferencias.

Confrontando el pensamiento hegeliano, Marx retoma el término sociedad civil para señalar que ella se tornó patrimonio de la sociedad burguesa, en la medida que la anunciada sociedad de personas libres e iguales se había traducido en un orden fundado en el individualismo y el lucro. De ahí que, para desentrañar esta realidad, plantea examinar su estructura económica.

La sociedad civil pasa a ser caracterizada, entonces, como "todo el conjunto de las relaciones materiales entre los individuos", el verdadero teatro de la historia en donde se procesan los conflictos de clase; mientras que el Estado es visto no como una superación de estas luchas, sino como expresión de ellas. Esta línea de pensamiento es profundizada, a principios de este siglo, por Gramsci, quien, tras constatar que la sociedad civil no se limita a ser "el conjunto de las relaciones materiales", la define sobre todo como el terreno de los enfrentamientos ideológicos, políticos y culturales, como el ámbito de legitimidad de los grupos y clases subalternos. Según este enfoque, a medida que se amplíen las fronteras de la sociedad civil, la humanidad se encaminará hacia la "sociedad regulada", donde la coerción y la mistificación del poder perderán sentido, y por tanto se agotará el papel del Estado.

CIVIL PORQUE SOCIAL

En Latinoamérica, con mayor o menor énfasis, se viene hablando de sociedad civil desde el siglo pasado, pero fundamentalmente en contraposición con un hecho ineludible de la realidad: el militarismo. En tal sentido, ha tenido más bien un sentido referencial de fuerzas comprometidas con el civilismo, la legalidad, la democracia, etc.

Prácticamente hacia los años 70, el tema de la sociedad civil pasa a tener significación política en el campo popular y en la izquierda. En ello incide una gama de factores como: el redimensionamiento de la democracia y de los derechos humanos en las luchas antidictatoriales; los replanteamientos que se dan en la izquierda a partir de una reactualización de Gramsci; el impulso de la promoción y educación popular; la emergencia de organizaciones sociales cuyas identidades desbordan la dimensión clasista; la constitución de organismos no gubernamentales.

Es decir, a la par de que se da una reconceptualización política respecto a temas como el de la democracia, el Estado, el poder político, los aspectos socio-culturales, etc., se produce también la emergencia de nuevos actores sociales que cuestionan la cultura

política-organizativa tradicional, desde prácticas que reivindican la diversidad, la autonomía organizativa, la participación activa en las políticas públicas, el pluralismo, etc. La apropiación del concepto de sociedad civil pasa a ser, entonces, un factor constitutivo de la definición de sus proyectos.

LA LÓGICA NEOLIBERAL

La popularidad que ha alcanzado últimamente el término sociedad civil, sin embargo, no se debe tanto al proceso vivido en el campo popular, como al uso que de este término viene haciendo el neoliberalismo. El que la expresión se haya generalizado sin mediar una discusión teórica ni política, no es un azar. Responde a la evidente intención de mediatizarla, para anular su potencial transformador.

Reactualizando el concepto de sociedad civil del pensamiento clásico liberal de inicios del siglo pasado, el neoliberalismo busca presentarlo como equivalente de mercado en oposición al Estado y a favor de su desmantelamiento y, consiguientemente, de las privatizaciones.

Tanto es así que todo el discurso neoliberal en favor de la sociedad civil, empeñado en presentarla bajo una imagen idílica, asociándola desde luego al mercado, tiene como complemento una implacable condena al Estado, "el malo de la película" y responsable de todos los problemas del mundo. Para dar consistencia a estos planteamientos, muy hábilmente se busca explotar el descontento que existe ante las instituciones estatales.

Y así, por ejemplo, el rechazo popular ante un Estado omnipotente que coarta las expresiones ciudadanas, o el cuestionamiento a la mala calidad de los servicios sociales, o las críticas a las prebendas políticas, de pronto aparecen como argumentos favorables al debilitamiento del Estado, y no como razones para su reestructuración o reforma.

No cabe duda que este enfoque, que está siendo canalizado por los organismos internacionales, sectores empresariales, gobiernos y en general los factores de poder y quienes buscan asociarse a ellos, ha hecho mella en los sectores sociales que reivindican el protagonismo de la sociedad civil, aun cuando no sea por la confusión que crea la utilización de un término con sentidos diferentes.

EL DESAFÍO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Siendo que es justamente la disputa por el sentido lo que aquilata los proyectos sociales, para la sociedad civil organizada resulta un

imperativo deslindar campos y, lo que es más, desarrollar sus propuestas con miras a la formulación de un proyecto político alternativo. No se trata de una cuestión de perspectivas a largo plazo, sino de una respuesta a una realidad presente: la crisis del sistema político.

Más allá de que la coyuntura electoral parece ratificar la vitalidad del actual orden democrático, la propia campaña se ha encargado de mostrar que existe una seria crisis de credibilidad. Aunque ésta se manifieste sobre todo de cara a los partidos políticos, tiene también que ver con la propia estructura. La corrupción, la impunidad, las campañas millonarias, en contraste con la pobreza, el acelerado incremento de los excluidos, y muchos otros factores más, están configurando un panorama que pone en cuestión la propia legitimidad y, por ende, la cultura política prevaleciente.

En su afán por desmontar el Estado, los partidarios del neoliberalismo han contribuido a acelerar este proceso. Con sus discursos que sobredimensionan el pragmatismo y la eficiencia por encima de cualquier consideración ideológica y programática, se han encargado de descalificar y cuestionar la razón de ser de los partidos políticos y, por extensión, de las instancias en las que éstos se expresan, particularmente el Congreso, que, pese a todos los vicios y limitaciones, no deja de ser un espacio de expresión de la pluralidad de intereses nacionales, por limitado que sea. A la postre, sus esfuerzos por imponer la lógica del libre mercado (vale decir: el poder del dinero) en el juego político, diluyendo la organicidad política, bien pueden transformarse en un boomerang.

En este contexto, la afirmación de la sociedad civil como sujeto político, que es diferente a la sumatoria de intereses particulares de grupos organizados, puede efectivamente abrir las puertas de una democracia participativa, de una democracia con pueblo.

PROBLEMAS DEL MOVIMIENTO POPULAR URBANO

Diego Camón, Centro de Investigaciones CIUDAD

Por efecto de las presiones políticas, económicas e ideológicas externas, el Estado ha restringido sus políticas de atención al bienestar social, endosando a la sociedad –a los ciudadanos- la responsabilidad de auto-resolver sus propias necesidades y problemas, dentro de una orientación que privilegia el individualismo.

Los movimientos urbano-populares han tenido como puerta de entrada para el análisis y la acción una interpretación segmentada de la realidad y los problemas. Esto ha impedido aglutinar más ampliamente al conjunto de los componentes de la problemática social, descuidando

la dimensión de la vida, siendo que es ésta, en último término, la razón de ser de las luchas sociales.

ACEPTAR LA DIVERSIDAD

En relación con la cuestión del habitat, es pertinente reconocer la diversidad. Hay intereses distintos porque hay actores, agentes, sujetos sociales que son distintos. Las contradicciones y los conflictos no se resuelven ignorándolos o desconociendo derechos, sino negociando, poniendo condiciones razonadamente, generando formas de consenso para lograr que aquellas cosas que se cree que son correctas puedan terminar imponiéndose.

Hay intereses distintos con relación al habitat. Para ilustrarlo, vale el siguiente ejemplo de los propietarios e inquilinos en los barrios populares. Hay propietarios de vivienda que son parte de los sectores populares y que alquilan parte de la casa a otro poblador del sector popular. Los propietarios, en general, tienen interés en que se mejore la infraestructura vial, por ejemplo, mientras que los inquilinos no van a impulsar tal reivindicación por cuanto ello redundaría en una elevación del monto del alquiler. Los dos provienen de un mismo grupo social, sin embargo sus intereses son distintos y contradictorios, perfectamente lícitos, normales, comprensibles. ¿Cómo hacer para que esos intereses, a esa escala, puedan ser negociables? No se puede eliminar al casateniente o despachar al inquilino.

Es necesario, entonces, reconocer lo diverso y no forzar a homogeneizar, a ser iguales. El hecho de que tengamos valores distintos es la riqueza de la sociedad humana.

De otra parte, hay una diversidad de necesidades que no han sido consideradas. Por lo general nos preocupamos de las necesidades de orden material como el agua, la recolección y disposición de la basura, el transporte, la vivienda, etc. Pero, de otro lado hay también necesidades de orden espiritual. El ejemplo de los países socialistas nos enseña que, aun cuando buena parte de las necesidades materiales estaba casi resuelta, sin embargo aquellas otras necesidades espirituales no fueron suficientemente atendidas y valoradas.

Otro problema de las luchas sociales reivindicativas es la valoración y diferenciación entre lo privado y lo público. Hay un ámbito que es privado, propio de la individualidad. Hay cosas de orden psicológico y cultural que operan exclusivamente en el ámbito de lo privado. Sin

embargo, la resolución de las necesidades que vivimos en el ámbito de lo privado solamente es posible si son públicas.

Por ejemplo, el problema de la vivienda no podrá ser resuelto, sabiendo que es un problema de dominio privado, individual, si no es planteado desde una lucha colectiva. No será posible tener un grado superior de alojamiento si no se convierte en una política pública.

INMEDIATISMO, "PROYECTISMO" Y ONGs

Los movimientos populares urbanos se encuentran hoy en una situación de grandes dificultades y problemas; están en alguna medida inmovilizados, aislados y desarticulados. Aparecen inmovilizados porque dan la impresión de que se mueven al nivel del discurso y se presentan ante la opinión pública según la audiencia o la influencia que puedan tener o no en algunos medios de comunicación.

Y también se mueven en sí mismos, en el ámbito restringido de sus propias estructuras.

Están aislados, pues hay muchos (1) Tomado de "Memorias del Encuentro del movimiento popular", Quito, Noviembre de 1991. (Extractos) procesos que ocurren por fuera de estos movimientos. Por ejemplo: ¿Qué estarán pensando los jóvenes? ¿Qué estarán pensando todas aquellas gentes que están en sus propias dinámicas individuales, que no son parte de organizaciones y que son la mayoría? No sabemos.

Estos movimientos también están muy desarticulados porque, ya en sus inicios, surgieron como resultado de luchas por reivindicaciones puntuales, en espacios territoriales restringidos o en ámbitos de clientelas políticas o de relaciones de amistad, sin vislumbrar la pertinencia y necesidad de articularse a procesos sociales más amplios.

Todos estos problemas del movimiento popular urbano no son gratuitos. Por una parte, es evidente que las políticas del Estado con relación al movimiento urbano popular han tendido a desmontarlo por la vía de la represión, las clientelas y la funcionalización de las organizaciones a sus propios proyectos. Pero también el inmediatismo de los propios movimientos y organizaciones populares ha contribuido a esta situación. Los movimientos surgen, en la mayoría de los casos, por luchas concretas inmediatas, urgentes, coyunturales. La lucha inmediatista da la impresión de que termina produciendo fracasos. Por ejemplo, cuando se lucha por vivienda en el discurso, lo que

normalmente se privilegia es la consecución de la tierra y cuando se la consigue se produce la desmotivación social y organizativa. Otra causa ha sido el carácter excluyente que tienen estos movimientos en la definición de sus temas, prioridades y espacios de convocatoria y asociación.

El proyectismo, que está de moda, también contribuye a la desarticulación y debilidad de los movimientos. Cada cual tiene "su proyecto": de guarderías, de letrinas, de educación, de agua, etc. Ello plantea una serie de problemas porque el proyectismo obliga a actuar puntualmente, segmentadamente. Los proyectos son de corto plazo, específicos a un problema, con grupos sociales restringidos, con fondos limitados a esas acciones, etc. Cuando los proyectos concluyen, termina el compromiso y se desmovilizan las organizaciones y los grupos con los cuales se hacía la implementación. No existe, en el marco del proyectismo, la posibilidad de pensar y delinear estrategias de mediano y largo plazo que respondan a los cambios que ocurren en los barrios, en la ciudad, en la sociedad.

Al proyectismo está asociado el "oénegeismo": ahora todos somos no gubernamentales, de lo cual recién nos enteramos.

El "oénegeismo" se convierte, de alguna manera, en una forma de política del Estado y de los organismos internacionales para paliar los efectos de la crisis y de las medidas de ajuste estructural vigentes.

Las ONGs hacen de correas de transmisión, de facilitadoras de los procesos de privatización y de retiro del Estado en la prestación de servicios públicos. No es un invento; está dicho en los documentos del Banco Mundial que las ONGs son las facilitadoras de la relación entre el Estado y los sectores populares. El argumento es que el Estado no tiene acceso a las bases, a la comunidad y que es ineficiente; las ONGs, en cambio, son eficientes, chiquitas, manejan bien los recursos, no son burocráticas y se relacionan muy bien con las comunidades. En ese proceso de participación en programas de desarrollo y prestación de servicios, la tendencia es que las ONGs, queriéndolo o no, contribuyen a despolitizar y desmovilizar a las organizaciones populares. Para superar el inmediatez, el carácter excluyente y la desarticulación de los movimientos urbano populares en las condiciones actuales, hay que hacer un esfuerzo serio entre todos por recuperar la preocupación de delinear lo que podría ser un proyecto histórico de sociedad urbana y de ciudad. Sin un proyecto histórico en el horizonte, es muy difícil que nos podamos mover con sentido y dirección.

EN AMERICA LATINA

BRASIL

COMPLICIDAD DE HACENDADOS Y POLICÍAS EN MATANZA DE 19 CAMPESINOS

Investigaciones realizadas por organismos oficiales y no gubernamentales revelan que la matanza de 19 , campesinos en El Dorado de Carajas, en abril de este año, incluyó asesinato a personas ya rendidas. Daniel Pereira, dirigente del Movimiento de los sin tierra, fue esposado, arrastrado del cabello y asesinado después de capturado. Otros fueron muertos con tiros a quemarropa en la frente, en la nuca y en el corazón.

El testimonio de un hacendado anónimo confirma acusaciones del grupo de los sin tierra sobre la complicidad de hacendados y policías en esta matanza. Dijo que quince hacendados pagaron los 101.000 dólares exigidos por el coronel Mario Pantoja, jefe del comando responsable de la masacre. |(IPS,21/IV/96).

BOLIVIA

CAMPAÑA ANTINARCÓTICOS VIOLA DERECHOS HUMANOS

Human Rights Watch/Americas denunció que las autoridades de Bolivia reprimen manifestaciones pacíficas de los cultivadores de coca, utilizando excesiva fuerza y detenciones arbitrarias. Responsabilizan de estas actitudes a los efectivos bolivianos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural, y a los de Estados Unidos. Human Rights Watch señaló que desde marzo de 1995 Washington presiona duramente a Bolivia para que adopte una actitud más agresiva en sus esfuerzos contra la droga, advirtiendo que recortaría aún más la ayuda y se opondría a préstamos bancarios multilaterales si el gobierno boliviano no negocia un nuevo acuerdo de extradición. (IPS, 12/V/96).

HONDURAS

CONDICIONES DE TRABAJO INHUMANAS

El Comité Nacional del Trabajo, un grupo de Nueva York que vigila la situación de los derechos humanos en empresas de América Central, denunció que en 1995, en una planta de Choloma, llamada Global

Fashion, niñas de 13 y 14 años confeccionaban prendas durante largas e ilegales jornadas de trabajo y percibiendo apenas 25 centavos por la confección de un par de pantalones (algo más de uno por ciento del precio de venta). Cerca del 80% de los trabajadores son mujeres. Deben levantar la mano para utilizar únicamente dos veces al día los servicios higiénicos que permanecen cerrados con llave. Varios de los empleados trabajaban 75 horas por semana. Las trabajadoras son cacheteadas cuando ingresan alimentos a los talleres y se les prohíbe hablar durante el horario de trabajo. Además, cuatro guardianes intimidan a las trabajadoras y desalientan cualquier organización sindical. (IPS, 2/V/96).

ARGENTINA

REPRESIÓN POR DENUNCIAR CORRUPCIÓN POLICIAL

Eduardo Morgarelli, esposo de la abogada Silvia Tomatis, una de las personas que investigó y denunció casos de corrupción de la Policía en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, fue secuestrado, metido en el baúl de su automóvil, golpeado y sometido a un simulacro de fusilamiento por un grupo de desconocidos. En días anteriores, desconocidos habían irrumpido en el Colegio de Abogados y tomado como rehenes a algunos de sus miembros para revisar sus papeles. En otra ocasión fueron amenazados de muerte varios abogados y destruidos los vidrios de sus consultorios jurídicos y de sus automóviles. (IPS, 18/IV/96).

VENEZUELA

DERECHOS DE LOS NIÑOS PERMANENTEMENTE CONCULCADOS

La violencia instaurada en Venezuela incide en la muerte de un niño cada día, en la detención de unos 18.000 y en el riesgo para otros 200.000 de cometer delito, además de que uno de cada dos niños es maltratado por adultos.

Según el informe sobre infancia elaborado en 1995 por el Centro Comunitario de Aprendizaje, hay una tendencia a la violación de los derechos del niño a la salud, educación, protección y participación, debido principalmente al aumento de la inflación, al desempleo, a la pobreza y al deterioro de los servicios públicos. En los últimos meses, el gobierno lanzó un programa de ajustes que implicó la devaluación de la moneda, la quintuplicación de los precios de la gasolina y la subida de las tasas de interés. (IPS, 21/IV/96).